

ACTA ASAMBLEA DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CONSEJOS TERRITORIALES DE ANTIOQUIA

El 26 de agosto de 2019 en el aula múltiple del Paraninfo de la Universidad de Antioquia sede San Ignacio, se realizó la asamblea de delegados de las subregiones de Antioquia que conforman los diferentes CTP. La Asamblea fue convocada para las 9 am, y se realizó una espera de 30 minutos para iniciar a las 9.30 am con la asistencia de 16 municipios: Guarne, Barbosa, La Estrella, Itagüí, Peñol, Envigado, Santa fe de Antioquia, Cáceres, San Rafael, Alejandría, Girardota, La Ceja, Sonsón, Medellín, Puerto Berrio y Segovia.

Por parte de la Secretaría Técnica Departamental asistieron: Dagoberto López, Ramón Moncada, Juan Carlos Olarte.

Por la Secretaría Técnica Departamental asistieron: Margarita Quiroz (delegado por el CTPD), Freiman Gómez (delegado Nordeste), Juan Carlos Carranza (delegado Magdalena Medio)

Se adjunta el listado de asistencia.

Agenda del día:

1. Registro de Asistencia
2. Instalación de la Asamblea a cargo de la STSDP.
3. Elección Presidente, Secretario y Comisión de Verificación de Acta
4. Avances en la creación del Sistema Departamental de Planeación Territorial. Informe de la Presidencia Colegiada de la Secretaría Técnica.
5. Informe del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA
6. Avances del análisis del componente educativo en el Plan de Desarrollo Departamental.
7. Presentación del Plan de Ordenamiento Departamental- POD
8. Propositiones y varios.
9. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO

1. Registro de asistencia:

Desde las 8.30 a.m. se inició el registro de los consejeros que llegaban al evento desde las diferentes regiones de Antioquia.

2. Instalación de la Asamblea a cargo de la STSDP.

A cargo de Ramón Moncada Presidente del Consejo Territorial Departamental, intervienen además la Directora de la Escuela de Gobierno de la U de A, entidad operadora del Contrato del CTPD y Blanca Bustamante de Planeación Departamental.

Posteriormente la doctora María del Rosario Palacio, Directora de la Secretaría de Planeación Departamental presenta su saludo.

Margarita Quiroz, como representante de la Secretaría Técnica Departamental, hace el respectivo saludo a los Consejeros presentes y agradece su presencia en el espacio de participación y construcción ciudadana, además presenta a Ramón Moncada como miembro de la Presidencia Colegiada de Antioquia, Freiman Gómez, Representante del Nordeste y miembro de la Presidencia Colegiada del STD (Sistema Técnico Departamental).

3. Elección Presidente, Secretario y Comisión de Verificación de Acta.

Se eligen los siguientes consejeros:

Presidenta Asamblea: Margarita Quiroz

Secretaría: Freiman Gómez, Segovia

Comisión Verificación del Acta:

Ignacio González Carmona (La Ceja)

Estela Restrepo (Medellín)

Marleny Orrego (Itagüí)

Margarita como Presidenta de la Asamblea presenta el objetivo de la sesión y da paso a los respectivos informes de Freiman Gómez y Ramón Moncada.

4. Avances en la creación del Sistema Departamental de Planeación Territorial.

Se hace un breve recuento sobre el proceso para la consolidación del Sistema Departamental de Planeación Territorial, a cargo del Consejero Freiman Gómez, del municipio de Segovia, Nordeste Antioqueño.

En INDEPORTES, para el 1 de septiembre de 2017, se hizo invitación a todos los consejeros del departamento, con cuatro objetivos:

1. Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la planeación y seguimiento a la gestión del desarrollo territorial en Antioquia.
2. Favorecer la integración territorial de municipios y subregiones de Antioquia.
3. Promover la comunicación y coordinación entre los Consejos Territoriales de Planeación de Antioquia.
4. Incidir ante instancias y organismos decisores al nivel local, departamental y nacional.

Y continuación el informe sobre *AVANCES DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACION TERRITORIAL (Documento anexo)*

Margarita Quiroz, Presidenta designada para Asamblea, esboza la responsabilidad territorial, ya que somos igual que Boyacá y Cundinamarca, los departamentos con mayor número de municipios. Antioquia siempre ha sido líder en el desarrollo del SNP, desde que la Constitución Nacional de 1991, le dio piso jurídico a la participación ciudadana. Posteriormente la Ley 152 de 1994 constituyó los CTP a nivel departamental y municipal, distritos especiales y ahora en provincias. En el Plan de Desarrollo Nacional se recalca la creación del SNP, dividiendo el país en nueve regiones. La Secretaria Técnica Nacional tiene dos delegados por región. Estamos ubicados en la Región Antioquia/Eje Cafetero. Presenta la Consigna del

SNP. “El territorio es nuestro”.

Las principales problemáticas de los CTPson: Poca formación y Poca autonomía
- Un gran reto, fortalecer la planeación territorial participativa

El Reto SNP es articular los CTP de Colombia, tanto regionales como departamentales. Hace un llamado al liderazgo en la participación ciudadana y establecer contacto con sus pares.

Expresa algo valioso para un CTP: “Si me comprometo. Me meto”. El CTP debe trascender por el bienestar de las comunidades. Trabajar articuladamente con STPA y con CTP subregionales.

Se genera un espacio para preguntas abiertas sobre la convocatoria para los CTP de las subregiones.

- CTP Guarne por falta de quórum, delegó asunto en el Alcalde.
- CTP Medellín habla de dirimir conflictos con relación de miembros activos/inactivos a través del quórum con CTP habilitados.
- Juan Carlos Carranza, CTP de Puerto Berrío, Magdalena Medio, recalca la importancia de depurar los CTP inactivos, comunicando la situación al Alcalde.
- Ruby Soto, CTP de Cáceres; pregunta, ¿cómo convocaron a los CTP de Bajo Cauca? ¿Qué funciones cumple?

Margarita explica sobre la apatía a la participación de algunas subregiones. Añade además sobre el diagnóstico que debe efectuarse en las subregiones al respecto.

5. Informe del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA

Ramón Moncada, Presidente Colegiado, hace un resumen general:

- Funcionamiento interno del CTPA, está constituido por 32 miembros, realiza dos plenarias: 2 por año, 1 por semestre, la Presidencia colegiada es muy activa, caracterizada por: Corresponsabilidad, complementariedad, solidaridad y distribución de tareas.

-Recomienda una presidencia colegiada para los CTP en las subregiones como algo estratégico.

- Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y se dio el concepto 2016-2017 con énfasis en la Línea Estratégica 2 (Nueva ruralidad), se trabajaron además los componentes: mujeres, ambiental, paz y conflicto, apoyo a organizaciones y participación ciudadana de acuerdo a la Ley 152/94, Manual único de Rendición de Cuentas y Ley de Transparencia e Información Pública.

Expresa además que la información proporcionada por la Gobernación es muy agrupada, se optó por un cuestionario. No hubo oportunidad de tiempo para la información ni efectividad en la entrega.

-Encuentros subregionales: Se realizaron encuentros en: Magdalena Medio, Urabá, Bajo Cauca y Norte caracterizados por la baja asistencia de Consejeros Poco funcionamiento de los CTP en municipios, poca información de ejecución del Plan de Desarrollo Departamental

- Se realizaron 3 Reuniones de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación Territorial en las que se observó: Poco apoyo económico para asistencia de Consejeros, Espacio importante para información, formación y coordinación, Poca información subregional y departamental, Enriquecer las lecturas y dinamizar los CTP

-Se realizaron dos reuniones con los CTP Provinciales en la Provincia de Bosques, Agua y Turismo y la Provincia de la Paz. Con la conformación de las provincias, debe fortalecerse la ciudadanía provincial

- Articulación con el Sistema Nacional de Planeación: Fuimos anfitriones del Foro Regional Eje Cafetero y Antioquia (Julio 26 y 27 de 2018) con la asistencia de 153 Consejeros (Eje Cafetero, Antioquia y otros departamentos)

- Relacionamiento con la Gobernación de Antioquia: Se realizan las sesiones del CTPA. Piso 11 Alpujarra, Departamento Administrativo de Planeación, Diana Marcela Lopera y Blanca Bustamante son el enlace con el DPD

- Espacios Interinstitucionales: Ley 1757/2015 establece la participación del CTPA en el Consejo Departamental de Planeación Ciudadana y desde allí se ha participado en la formulación de la Política Pública Departamental Ciudadana

- Recursos: en el 2018 se contó con un presupuesto de \$67.749.126. En el 2019 los recursos son administrados por la Escuela Gobierno Público de la UdeA.

- Plan de Acción 2019

Interna

- 2 Plenarias

- Reuniones extraordinarias

-Dinamización Sistema Departamental de Planeación Territorial

- 3 Reuniones STD

- 1 Asamblea Departamental CTP

- 3 Encuentros Subregionales – Provincias

Seguimiento PDD 2016-2019

Énfasis Educación

Articulación Nacional

STN

Asistencia Congreso Nacional

Comunicaciones

Interna-Externa. Se creó la página: www.ctpantioquia.co

6. Avances del análisis del componente educativo en el Plan de Desarrollo Departamental.

A cargo del Consultor Externo, Juan José Cañas (juanjosecanas@gmail.com).
Explica la estructura en el PDA 2016-2019 “Antioquia piensa en grande”

- Líneas estratégicas
- Componentes
- Programas
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Proyectos

Recalca la importancia de definir el sujeto de la política. Añade que la información proporcionada no es del todo clara y está muy estructurada. Por lo cual expresa de la misma:

- Éxito de la planeación y debilidad en el seguimiento
- Mal seguimiento a indicadores de productos
- Poca difusión pública

Pendiente: Algunas valoraciones de percepción ciudadana de sujetos calificados.

6. Presentación del POD (Plan de Ordenamiento Territorial).

El Arquitecto Jhon Jairo Gaviria, miembro de la Secretaría Departamental de Planeación hace la presentación del Plan de Ordenamiento Territorial de Antioquia, POD. El cual se cimentó bajo el eslogan: “Construyendo nuestra casa común”, haciendo alusión al Papa Francisco.

Sustentado en Ley 1454 de 2011 y el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 es un instrumento fundamental para la planificación territorial

Metodología:

- Situación territorial
 - Debate público
 - Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial hasta el Proyecto de Ordenanza
 - Adopción de la ruta hasta la Ordenanza
- No se ha reglamentado en forma específica.

Participación en el Diplomado

- Diplomado en ordenamiento territorial (9 subregiones)

-Visión del POD a 2.034

-Modelo del POD

Construir sobre lo natural

-Riesgos

-Usos del suelo

-Infraestructura

-Potenciales económicos

Según la Ley 1454/2011 el POD propone una política pública para regular las condiciones del suelo y las tensiones sociales.

El POD propone instrumentos programáticos y de financiación.

Al concluirse el avance se genera una serie de dudas conjuntas con los CTP presentes en la Asamblea:

- Consejero del STD Juan Carlos expone su participación en los riesgos presentes en Puerto Berrío ante un posible deslizamiento.
- Confrontación POD vs Sector Privado
- Desarticulación planes de desarrollo de municipios vinculados entre sí
- Privatización caminos ancestrales (veredas), caso particular El Peñol
- ¿Qué pasa con los títulos mineros?

- ¿Desarticulación ordenamiento territorial del suelo municipal vs departamental?
- ¿CTP Medellín impedido para conceptuar sobre el POT?
- ¿Hasta dónde rige el modelo económico al ordenamiento del suelo?

Se plantean otras realidades que afrontan los territorios: Agroindustria, micro centrales eléctricas, urbanismo con gran implicación del sector privado. El Arquitecto Jhon Jairo y Gabriel Jaime del equipo técnico instalaron conversaciones para resolver muchas de las dudas. Es imperioso por ejemplo plantear desde el CTPA una política pública minera para el departamento. Recalcó mucho el Equipo Técnico de la Gobernación la articulación del POD con el Esquema de Ordenamiento del Suelo municipal.

7. Proposiciones y varios.

- Se propone reemplazar los delegados que integran la ST y que no han asistido a las reuniones. Margarita hizo lectura de los CTP que conforman la Secretaría Técnica Departamental.

Se proponen los siguientes nombres:

- Ana Clarisa Ruiz, CTP de Envigado, en reemplazo de Angela Quintero de Sabaneta
- Estela Restrepo, CTP de Medellín en reemplazo de Carlos Muñoz de Barbosa.
- Se nombra por Occidente a Tulia Inés Ruiz de Santa Fé de Antioquia.
- Manuel José Quintero de La Ceja en reemplazo de Catalina Ramirez del Retiro
- Rubí Soto de Cáceres para integrar el grupo de Bajo Cauca
- Magdalena Medio y Nordeste quedan pendientes para convocar su segundo representante subregional.

Otras propuestas son:

- Hacer efectiva la comunicación entre la ST a través de Correo, Was up, Teléfono.
- Que los delegados tengan el directorio actualizado de los CTP de las subregiones.

- Solicitar a la gobernación un diplomado con la ESAP para capacitación a los CTP.
- Apoyar la formulación de una política pública minera para el departamento de Antioquia.

Se da por terminada la sesión a las 2 y 30 p.m.

MARGARITA QUIROZ
Presidenta Asamblea

FREIMAN GÓMEZ
Secretario

Comisión Verificación Acta

Ignacio González Carmona CTP (La Ceja)

Estela Restrepo CTP (Medellín)

Marleny Orrego CTP (Itagüí)